

"ella, sino que es tal, que con tenerla es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navios y artillería que ahora hay." (1) Frente á frente de esta fortaleza, la calle enmedio, hacía construir Pedro de Alvarado unas grandes casas con torres y troneras; los vecinos decían que eran *contrafortaleza*, y teniéndola á desacato contra el rey, los oficiales reales mandaron suspender la obra; mas habiendo casado Jorge de Alvarado con una hija del tesorero Alonso de Estrada, éste, al llegar á ser gobernador, permitió que la construcción se siguiera y las casas fuesen terminadas: (2) consta que estas estaban á la entrada de la ciudad. (3)

En medio de aquella reconstrucción, se alzaba todavía dentro de la traza, la gran pirámide del templo de Huitzilopochtli; con algunas obras accesorias, y es probable que aquí y acullá se levantarán aún las moles más ó menos destruidas de algunos teocalli; en Tlatelolco se ostentaba como una protesta el templo principal. Por una causa que no sabemos comprender, en este tiempo primitivo no aparece construida ninguna iglesia cristiana y ni aún señalado el solar en que se erigiera. Durante los primeros años—"en casa del dicho D. Fernando Cortés se decía misa en una sala baja grande, é de allí la hizo sacar la dicha iglesia para meter allí sus armas en la dicha sala, é se pasó el altar á un corredor bajo de la dicha

(1) Cartas de Relac. pág. 376—77. Ignórase el lugar en donde fueron construidas las atarazanas. Los comentadores de las cartas de Cortés dicen, que según la opinión de algunos, estuvieron hacia el matadero (San Lúcas). Parece que semejante acerto se funda en que D. Carlos de Sigüenza asegura, que D. Hernando construyó dos fortines al principio de la calle de Itzamalapan, los cuales no siendo ya necesarios sirven de rastro (Piedad heroica, fól. 15); pero como se observa, estos dos fortines no corresponden al edificio que buscamos. Conforme á una lista manuscrita que existía en el registro de hipotecas del Ayuntamiento, y lo confirman nuestros autores, dióse el nombre de calle de las Atarazanas á la recta desde las Escalerillas, Santa Teresa, Hospicio de San Nicolás, la Santísima y derecho hasta San Lázaro; evidentemente que esta denominación determina el rumbo hacia el cual quedaba la fortaleza. Ahora, teniendo en cuenta que la ciudad estaba en una isla, que las atarazanas quedaban orilla de las aguas, que según aparece ahora por el terreno la parte firme termina en San Lázaro, pues más allá la tierra es aún fangosa y anegadiza, parece lo más verosímil asegurar, que las repetidas atarazanas existieron hacia el lugar en que hoy se encuentra San Lázaro. Véanse Alaman, Disert. tom. 2, pág. 269 y sig. García Icazbalceta, Diálogo, pág. 203.

(2) Resid. contra Cortés, tom. I, pág. 47, 90, 120.

(3) Resid., tom. I, pág. 148.

"casa donde solía antes estar, é porque era pequeño hizo hacer un colgadizo de paja delante del dicho corredor, é aun allí no cabía la gente é se estaba al sol é al agua." (1) Confirma este aserto el P. Motolinia, diciéndonos: "porque iglesia aun no la había (á la llegada de los franciscanos), y los españoles tuvieron también, obra de tres años, sus misas y sermones en una sala de estas que servían por iglesia, y ahora es allí en la misma sala la casa de moneda." (2)

Tal fué el arranque de la nueva ciudad, que conservó su antiguo nombre de Tenochtitlan, si bien estropeado en Temixtitan. Si humilde fué su principio, no costó pocos afanes á los vencidos. Según quien pudo saber de las obras y vió los trabajos tres años después.—"La séptima plaga fué la edificación de la gran ciudad de México, en la cual los primeros años andaba más gente que en la edificación del templo de Jerusalem; porque era tanta la gente que andaba en las obras, que apenas podía hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque son muy anchas; y en las obras á unos tomaban las vigas, otros caían de alto, á otros tomaban debajo los edificios que deshacían en una parte para hacer en otra, en especial cuando deshicieron los templos principales del demonio. Allí murieron muchos indios, y tardaron muchos años hasta los arrancar de cepa, de los cuales salió infinidad de piedra."—"Es la costumbre de esta tierra no la mejor del mundo, porque los indios hacen las obras, y á su costa buscan los materiales, y pagan los pedreros y carpinteros, y si ellos mismos no traen que comer, ayunan. Todos los materiales traen á cuestras; las vigas y piedras grandes traen arrastrando con sogas, y como les faltaba el ingenio y abundaba la gente, la piedra ó viga que había menester cien hombres, traíanla cuatrocientos; y tienen de costumbre de ir cantando y dando voces, y los cantos y voces apenas cesaban ni de noche ni de día, por el gran fervor que traían en la edificación del pueblo los primeros días." (3) El mismo religioso cronista nos informa acerca de la gran muchedumbre de indígenas muertos durante la guerra y en el asedio de la ciudad; como no sembraron, estando todos ocupados en

(1) Resid., tom. I, pág. 91, 162, 201, 267, 337; tom. II, pág. 117, 134, 158, 197.

(2) Hist. de los indios, trat. 2, pág. 1.

(3) Motolinia, Hist. de los indios, trat. 1, cap. 1.

pelear, los unos en defensa de la tierra y de los méxica, los otros en favor de los españoles, ó lo que estos sembraban le talaban aquellos, siguióse gran falta de maíz y hambre que consumió á muchos, mirándose aún los mismos vencedores en grande trabajo luego despues de la toma de la ciudad. Si los vencidos mexicanos concurrieron á reparar los edificios defendidos con tanto brío, no por eso dejó de verificarse que los vencedores aliados reconstruyeran lo por ellos derribado, en sólo provecho de sus nuevos amos.

Mientras se ponía la mano en las obras de la ciudad, sobrevino un incidente que pudo haber derribado la autoridad de D. Hernando. Al comenzar Diciembre, estando Gonzalo de Sandoval en Taltelco de la provincia de Tochtepec, se le presentó un criado que había ido por bastimentos á la Villa Rica, diciéndole asombrado venía nuevo gobernador á la tierra: conforme al relato que hizo, el día anterior había llegado un navío al puerto de San Juan de Ulúa, echó á la costa una barca y un hombre que en ella estaba dijo venir á comprar víveres para su amo el gobernador. Poco despues, Sandoval supo la verdad por una carta que le escribió Simon de Cuenca, factor de Cortés en la Veracruz, avisándole haber llegado un Cristóbal de Tápia, quien se titulaba gobernador de la Nueva España, y decía traer provisiones de los regentes que en Castilla gobernaban á nombre del rey; le pedía se fuese luego para el puerto á fin de dar orden en lo que se debiera practicar. Siguiendo los impulsos de la amistad que por Cortés tenía, Sandoval dejó en Taltelco la fuerza que andaba conquistando la provincia al mando de Andrés de Monjaraz, mientras él con Juan de Mancilla, algunos jinetes y gentes de su confianza, se dirigió apresuradamente á la Veracruz. Al llegar á la villa encontraron en ella á Cristóbal de Tápia, y supieron cómo éste había presentado sus provisiones al cabildo, exigiendo su puntual cumplimiento: el regidor Gonzalo de Alvarado acató sin restriccion el mandato real; pero los demas concejales respondieron, lo harían saber á los regimientos de la ciudad de México y de las villas existentes, para que juntos todos obedecieran las provisiones é hiciesen lo que el rey mandaba y conviniese al bien de la tierra. (1) Semejante evasiva no debió dejar satisfecho al racion llegado mandatario.

(1) Resid. contra Cortés, tom. 1, pág. 251, 37, 325; tom. 2, pág. 53, 13.

El Cristóbal de Tápia, como en su lugar dijimos, era aquel veedor de las fundiciones de Santo Domingo, nombrado por el obispo Fonseca para gobernar en la nueva conquista, castigando con ello á Hernando Cortés y dando razon cumplida á Diego Velázquez. Desconcertado Tápia con la respuesta del cabildo y no acertando en lo que debiera hacer, se dejó persuadir por Sandoval para emprender el viaje á México, fundándose en que siendo esta ciudad la cabeza de la tierra, en ella era en donde debía presentar las provisiones: en efecto, el veedor se puso en camino, llegando hasta Xallapan (Jalapa). (1) Muy confiado debía de estar al dar semejante paso, pues habiendo visto en la Villa Rica al prisionero capitán Pánfilo de Narvaez, éste le había dicho: "Señor Tápia, paréceme que tan buen recaudo traeis y tal le llevareis como yo; mirad en lo que yo he parado trayendo tan buena armada, y mirad por vuestra persona, no os maten; y no os cureis de perder tiempo; que la ventura de Cortés é sus soldados no es acabada; entended en que os den algun oro por esas cosas que traeis, é idos á Castilla ante S. M., que allá no faltará quien os ayude, y direis lo que pasa, en especial teniendo, como teneis, al señor obispo de Burgos; y esto es mejor consejo." (2)

Los vecinos de la villa informaron á D. Hernando de la llegada de Tápia; hacíanse las comunicaciones por medio de los indios, (3) quienes organizados aún como en los tiempos del imperio, desempeñaban el servicio de correos trayendo seguras y diarias noticias. Al día siguiente de recibido el aviso del ayuntamiento, llegó carta particular de Tápia para Cortés; participábale venir investido del cargo de gobernador; no queriendo presentar sus provisiones sino al general en persona, y deseando que esto fuese lo más pronto posible, no se había puesto inmediatamente en camino por traer fatigadas las bestias de la mar; así, le suplicaba, se diése orden cómo pudiesen verse dentro de poco plazo, ya subiendo él la tierra adentro, ya bajando el general á la costa. Contestó D. Hernando congratulándose por la venida de tan idónea persona, con quien había tenido

(1) Resid. tom. 1, pág. 251, 137.

(2) Bernal Díaz, cap. CLVIII.

(3) Resid. tom. 2, pág. 205.

amistad en la Española. (1) Para la entrevista se fijó la ciudad de Texcoco. (2)

La noticia de tamaña novedad produjo grande excitacion en el campamento. Cortés y sus parciales se dispusieron á resistir un nombramiento para ellos evidentemente injusto: los enemigos del general; que muchos habia por resentimientos particulares y porque aún mantenían la division los partidarios de Velázquez, tomaron la resolucion de reconocer al nuevo gobernador. D. Hernando hizo llamar violentamente á Pedro de Alvarado, ocupado entónces en reconocer la provincia de Coahuila: (3) escribió igualmente á Gonzalo de Sandoval, dándole orden de fundar una villa con el nombre de Medellin, á cuyo efecto le remitía los nombramientos de alcaldes, regidores y procurador, y que esto ejecutado marchase para la Villa Rica con la más gente que pudiese. Estas cartas no las recibió Sandoval, porque ya había marchado para la Villa Rica; recibiólas en Tataltelco el comandante accidental de la fuerza, Andrés de Monjaraz, quien nombrado alcalde y procurador, recibía particular orden de dirigirse apresuradamente á Hueyotlipan (república de Tlaxcalla), en donde deberían reunirse los procuradores para platicar con Tápia. (4)

Era motivado el cambio de resolucion para no recibir al gobernador en Texcoco. Tápia escribió al tesorero Julian de Alderete, imponiéndole en las provisiones reales; Alderete mostró las cartas á Cristóbal de Olid, quien prometió obedecerlas; ambos se reunieron con Francisco Verdugo y otros parciales de Velázquez, concertando que si el general se resistía á recibir al gobernador, ellos alzarían gente en el real é irían á sostener sus derechos. Sabido por Cortés,

(1) Cartas de Relac. pág. 310.—Gomara, Crón. cap. CLL.—Herrera, dée. III, lib. III, cap. XVI.—D. Hernando habla en términos generales de la respuesta que dió á Tápia, sin decir palabra de si le permitía venir á Cuyoacan ó él prometía bajar á la costa. Aparece por las declaraciones de los testigos presenciales, comprobadas por los mismos hechos, que la primera determinacion del conquistador consistió en dejar que Tápia subiese hasta la mesa central.

(2) Resid. tom. 1, pág. 365.

(3) Resid. tom. 2, pág. 187.

(4) Resid. tom. 2, pág. 54.—Pertenecen estos pormenores al procurador Andrés de Monjaraz: queda bien explicado el origen de la villa de Medellin, bien distinto por cierto del relatado por Cortés, segun indicamos en el capítulo anterior.—Resid. tom. 1, pág. 84.

quitó públicamente á Olid la vara de teniente y tomó sus disposiciones para burlar el complot. (1) El incidente hizo cambiar por completo los planes del general; si pensó en que Tápia viniera á Cuyoacan para tenerle más seguro, ahora en vista de las parcialidades manifestadas en el campamento, juzgó más oportuno no dejarle venir, señalando para la conferencia un lugar distante de México. La manera confusa en que los hechos se presentan, indican la vacilacion que reinaba en el ánimo del conquistador, á consecuencia de como se iban sucediendo los acontecimientos.

A doce de Diciembre se presentaron en el aposento del magnífico señor Hernando Cortés, capitán general y justicia mayor de la Nueva España, por ante Fernán Sánchez, escribano de Segura de la Frontera, el alcalde de Temixtitlan Pedro de Alvarado, Bernardino Vázquez de Tápia regidor de la Veracruz y Cristóbal Corral regidor de Segura de la Frontera, como procuradores de la ciudad y villas, diciendo: que sabían que hacia ocho ó diez dias que había llegado al puerto Cristóbal de Tápia, diz con provisiones para ser gobernador, eran tambien informados de que Cortés pretendía ir á la Veracruz para obedecer los mandatos de S. M.; en atencion á que si dejaba la tierra recién conquistada, podría sobrevenir algun alboroto, como el acaecido á la llegada de Pánfilo de Narvaez, y del alzamiento de los indios se podrían seguir graves perjuicios, para evitarlo, ellos como procuradores tenían determinado ir á donde estaba el veedor para cumplir las provisiones como mejor conviniese; en consecuencia le requerían una, dos y tres veces, no se ausentase de Cuyoacan, si no le exigirían su culpa y castigo: de todo pidieron testimonio al escribano. D. Hernando contestó aquel mismo dia, conformándose al requerimiento, ofreciendo no desamparar el real. (2) Estos procedimientos jurídicos tenían por objeto quitar el carácter de violencia y desacato al hecho que se intentaba, dándole por el contrario, apariencia de legalidad y justicia. Los consejos de las villas y ciudades fuera de ser los representantes de los vecinos, no reconocían otra autoridad superior que la del rey; los procuradores reunidos formaban una especie de córtes en que se discutía el bien procomunal, no estando sujetas sus decisiones más de á la au-

(1) Resid. tom. 1, pág. 365; tom. 2, pág. 143.

(2) Docum. inédit, de Indias, tom. XXVI, pág. 30—36.

toridad real, teniendo el derecho de apelar de los mandatos de los oficiales inferiores. Ante el cabildo de la Veracruz resignó Cortés los poderes que traía de Diego Velázquez, quedando invertido en cambio con el cargo independiente de capitán general y justicia mayor; nada más natural que sostener aquel nombramiento, robustecido como ahora estaba el derecho, con la existencia de una ciudad y tres villas que representaban la tierra entera conquistada.

Segun lo determinado salieron de Cuyoacan, Fr. Pedro Melgarejo de Urrea, comisario de la Cruzada, sin duda en nombre del principio religioso y conciliador; Pedro de Alvarado, Bernardino Vázquez de Tápia y Cristóbal Corral como procurador de las villas; Diego de Valdenebro, Diego de Soto, Jorge Alvarado, Juan de Rivera y otros, como representantes y amigos del general: (1) en cuanto á Andrés de Monjaraz, procurador de la aún no establecida Medellín, un mozo le fué á avisar á Tlaxcalla se dirijiese á Cempoalla en donde tendrían lugar las conferencias. (2) La comitiva encontró en Jalapa á Cristóbal de Tápia, á quien dijeron, que no habiendo en aquella poblacion manera de poderse sustentar, se fuesen á Cempoalla y ahí se daría orden en lo que se había de hacer; accedió Tápia dirijiéndose todos al lugar señalado. (3)

Estando ya en Cempoalla, martes á veinte y cuatro de Diciembre, reunidos el cabildo y regimiento de la Veracruz, á saber, Francisco Álvarez Chico, alcalde, los regidores Jorge de Alvarado y Simon de Cuenca, el factor Bernardino Vázquez de Tápia, Pedro de Alvarado alcalde y procurador de Temixtitán, Cristóbal Corral regidor y procurador de la villa de Segara de la Frontera, Andrés de Monjaraz alcalde y procurador de Medellín, con Gonzalo de Sandoval, Diego de Soto y Diego de Valdenebro procuradores de D. Hernando Cortés, por ante el escribano de la Villa Rica Alonso de Vergara, presentó Cristóbal de Tápia sus provisiones, las mismas que se le confirieron en Burgos á once de Abril: mostró además otro documento de comision particular y requirió á los presentes cumpliesen todos aquellos recados, bajo las penas en ellos contenidas. Los alcaldes y regidores tomaron la carta y provision, las besaron, pu-

(1) Resid. tom. 1, pág. 107, 137, 251.

(2) Resid. tom. 2, pág. 55.

(3) Resid. tom. 1, pág. 252, 137,

sieron sobre su cabeza y dijeron, que todos y cada uno las obedecían en todo y por todo segun en ellas se contiene, como carta y mandata de sus reyes y señores naturales á quien Dios nuestro Señor deje vivir y reinar por largos tiempos; pero que en cuanto al cumplimiento, lo verán y harán y cumplirán lo que fuere servicio de SS. MM. (1) Esta fórmula judicial de aparente respeto, dejaba á salvo el derecho de protestar ó apelar segun conviniera.

En efecto, el sábado veinte y ocho, reunidos de nuevo concejales y procuradores respondían, que habiendo visto, platicado y comunicado lo que convenía al servicio de SS. MM. y al bien é procomun de los naturales de la tierra, suplicaban de la real provision para ante SS. AA. é ante quien con derecho debían, por diferentes causas; porque ya tienen suplicado del dicho cargo; porque la provision no está suscrita ni refrendada por ninguno de los secretarios de SS. AA.; por ser falsos los informes de Velázquez y estar desconocidos los servicios de Cortés y de sus compañeros; por estar debidamente preso Pánfilo de Narvaez por los desafueros que cometió contra el oidor Lucas Vázquez de Ayllon. El escribano notificó la súplica á Tápia, quien pidió el correspondiente traslado. El veedor replicó el treinta del mismo Diciembre, rebatiendo punto por punto los fundamentos de los procuradores, si bien no siempre con gran acierto, terminando por no admitir la súplica y requerir de nuevo á sus contrarios el cumplimiento de las provisiones. Al día siguiente, treinta y uno de Diciembre, concejales y procuradores insistieron en la súplica anterior, y no teniendo por parte á Tápia dieron por terminadas las conferencias. Los actores de aquel drama dejaron á Cempoalla y se fueron á la Veracruz, en donde á seis de Enero 1522, pidió Tápia le diesen testimonio de lo actuado, como en efecto se le dió por el escribano Alonso de Vergara. (2)

Habiendo quedado con tan mal despacho el desairado gobernador, los amigos de Cortés procuraron hacerle llevadera la pena por medio de algun luero; al efecto, lo escribieron al general y éste envió por la posta algunos tejuelos de oro y barras. Compraronle unos negros esclavos, tres caballos y un navío de los que trajo, todo á los

(1) Doc. inéd. de Indias, tom. XXVI, págs. 36—44.

(2) Doc. inéd. de Indias, tom. XXVI, págs. 44—58.—Cartas de Relac. págs. 309 y sigs.—Bernal Díaz, cap. CLVIII.